



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CONJUNTO FOLKLÓRICO MARES DEL SUR
PUERTO MONTT
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10393**

SANTIAGO, 20 NOV 2014

Oficina de Partes

16 DIC. 2014

**TOTALMENTE
TRAMITADO**

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1010143132800	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN FOLKLÓRICA.	1.565.100.-
	PUERTO MONTT	

**Unidad
Administradora de
Fondos** CONJUNTO FOLKLÓRICO MARES DEL
SUR

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso SECRETARIO

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior**



7310499



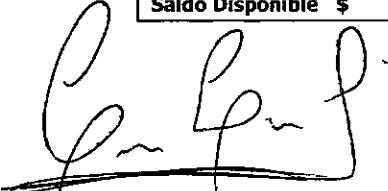
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 489-C
FECHA 20-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	434.088.026
3.= Saldo	274.590.974
Compromiso presente documento : N° 10393, fecha 20.11.2014	1.565.100
Saldo Disponible \$	273.025.874


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CHAQUETA DE HUASO	6	\$ 24.900	\$ 149.400
PANTALONES DE HUASO	6	\$ 14.900	\$ 89.400
CAMISA CUADRILLÉ	10	\$ 6.990	\$ 69.900
CAMISAS LISAS	10	\$ 6.990	\$ 69.900
METROS BIESTRECH ESTAMPADO	100	\$ 1.990	\$ 199.000
METROS CUADRILLÉ	100	\$ 1.990	\$ 199.000
METROS CREA ESTAMPADA	200	\$ 1.590	\$ 318.000
METROS BIESTRECH	150	\$ 980	\$ 147.000
METROS PONGEE	100	\$ 900	\$ 90.000
METROS POPELINA LISA	50	\$ 1.690	\$ 84.500
METROS POPELINA ESTAMPADA	50	\$ 1.990	\$ 99.500
METROS RASO LISO	50	\$ 990	\$ 49.500
			\$ 1.565.100

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/JZR